



Convocatoria:Beca de investigación histórica sobre un barrio de Bogotá.-2019 **Categoría:**N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1203-001	PROYECTO LA SOLEDAD	JAIRO HUMBERTO AGUDELO CASTAÑEDA	SOLEDAD, UN PATRIMONIO VIVO	HABILITADA	
1203-003	CLIO	MARÍA JULIANA MOJICA SANABRIA	EN LA PIEL DEL RESTREPO: RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE IDENTIDADES DESDE UN BARRIO OBRERO (1935-2019)	POR SUBSANAR	El documento aportado por NATALIE STEFANY BENITES PACHECO esta incompleto. En ese sentido deberá Aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de NATALIE STEFANY BENITES PACHECO Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.
1203-004	RIZOMA	DAVID ENRIQUE RAMOS DELGADO	LA EXPERIENCIA ESPACIAL DEL BARRIO LAS COLINAS: UNA HISTORIA CONTADA ESCALÓN POR ESCALÓN	RECHAZADA	Los soportes aportados por el integrante FELISA MUJICA RONCERY son ilegibles ademas en lo que se puede evidenciar es que no cumple con el tiempo de experiencia mínimo requerido. En ese sentido no cumplen con lo establecido en el ítem Documentos técnicos para evaluación, literal P. Perfil y experiencia del equipo investigación: "Certificaciones de experiencia de cada uno de los integrantes, relacionadas con el rol que desempeñen dentro de la propuesta, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide, debidamente firmada. Mediante estas certificaciones cada integrante debe acreditar el tiempo mínimo de trayectoria solicitado tanto para el coordinador como para los demás integrantes de la propuesta, teniendo en cuenta lo señalado en el apartado "Perfil específico del participante", de las condiciones específicas de la convocatoria, y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.6 Causales de rechazo, apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1203-005	TULPA ARQUITECTURA	NELSON IVAN ERAZO SOLARTE	BARRIO SAN LUIS- MUEQUETA, PAISAJES URBANOS VIVOS	POR SUBSANAR	El participante CAMILO MORENO IREGUI presentó Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de fecha 4 de abril de 2018. En ese sentido deberá aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de CAMILO MORENO IREGUI Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.





Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1203-006	BOSQUE IZQUIERDO JAS	JAVIER HERNANDO MURILLO OSPINA	EL BARRIO BOSQUE IZQUIERDO COMO EJEMPLO DE "MODERNIZACIÓN DESDE ARRIBA" EN BOGOTÁ. LA URBANIZACIÓN BURGUESA EN LA CIUDAD DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.	HABILITADA	
1203-007	CUENTADISTANCIAS	ANA MARÍA PARRA FIGUEROA	CIUDAD DE MÁRTIRES, INTERMITENCIAS DE LO HUMANO, LO SAGRADO Y LO MALDITO	RECHAZADA	El participante no aporta los soportes académicos establecidos en el literal P. Perfil y experiencia del equipo de investigación de las condiciones específicas de participación a saber: " () Soportes académicos de cada uno de los integrantes: para el coordinador títulos o actas de grado que acrediten formación en las áreas del conocimiento señaladas en el apartado "Perfil específico del participante". Para los demás integrantes diplomas, actas de grado o constancias actualizadas en las que conste que se encuentra adelantando estudios en la disciplina relacionada con el rol que desempeña dentro de la propuesta". Incumpliendo con lo establecido en los Documentos Técnicos para evaluación de las condiciones específicas de la convocatoria e Incurriendo en la causal de rechazo establecida en las condiciones generales de participación en el numeral 5.6 Causales de rechazo, apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1203-008	COLECTIVO ITINERANTES CULTURALES	SERGIO ADRIÁN GARCÉS CORZO	ARTE, CULTURA Y VOZ. TESTIMONIOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA, ESPACIAL Y CULTURAL, DEL BARRIO OBRERO PRIMERO DE MAYO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	RECHAZADA	No aportan los soportes de experiencia de JESUS ENRIQUE HERNANDEZ PARDO. Establecidas en el literal P. Perfil y experiencia del equipo de investigación de las condiciones específicas de participación a saber: " ()Certificaciones de experiencia de cada uno de los integrantes, relacionadas con el rol que desempeñen dentro de la propuesta, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide, debidamente firmada. Mediante estas certificaciones cada integrante debe acreditar el tiempo mínimo de trayectoria solicitado tanto para el coordinador como para los demás integrantes de la propuesta, teniendo en cuenta lo señalado en el apartado "Perfil específico del participante". Incumpliendo con lo establecido en los Documentos Técnicos para evaluación de las condiciones específicas de la convocatoria e Incurriendo en la causal de rechazo establecida en las condiciones generales de participación en el numeral 5.6 Causales de rechazo, apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1203-009	EL KARKADÉ	RUBEN DARIO VILLALBA GONZALEZ	QUINTA CAMACHO, PATRIMONIO DE BOGOTÁ	HABILITADA	
1203-010	ARTE, CULTURA Y CONSERVACIÓN	MARITZA ARANGO VARGAS	QUINTA CAMACHO: GUÍA DE BOLSILLO PARA RECORRER UN BARRIO INGLÉS EN BOGOTÁ	HABILITADA	





Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1203-011	ARQUITEORICA	DIANA MARCELA CAMELO PINILLA	LA SOLEDAD, UN PATRIMONIO POR RECONOCER	HABILITADA	
1203-012	NIZA SUR 2019	JAVIER ANDRES ANDRES LATORRE CORREDOR	UN SUBURBIO TIPO AMERICANO EN BOGOTÁ Y UN MODELO IDEAL DE VIVIENDA EN LOS 60'S, CONSTRUCCIÓN DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO (BCH) - BARRIO NIZA SUR.	HABILITADA	
1203-013	OCIO Y TIEMPO LIBRE	DIANA PATRICIA GONZALEZ ROJAS	HISTORIA SOCIAL DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL BARRIO LAS CRUCES	HABILITADA	
1203-014	GRUPO TRANSDISCIPLINAR DE ESTUDIOS HISTÓRICOS	CRISTHIAN ANDREY HIDALGO MONTOYA	LAS CRUCES: RESIGNIFICACIÓN PATRIMONIAL E HISTÓRICA DE UN ESCENARIO BARRIAL	HABILITADA	
1203-015	DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL PATRIMONIO	JIMENA CARO DELGADO	TRAZOS VIVOS	RECHAZADA	El participante no aporta los soportes de experiencia de CARLOS ANDRES FLOREZ CRUZ y GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ PINZON establecidas en el literal P. Perfil y experiencia del equipo de investigación de las condiciones específicas de partipación a saber: "() Certificaciones de experiencia de cada uno de los integrantes, relacionadas con el rol que desempeñen dentro de la propuesta, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide, debidamente firmada. Mediante estas certificaciones cada integrante debe acreditar el tiempo mínimo de trayectoria solicitado tanto para el coordinador como para los demás integrantes de la propuesta, teniendo en cuenta lo señalado en el apartado "Perfil específico del participante". Incumpliendo con lo establecido en los Documentos Técnicos para evaluación de las condiciones específicas de la convocatoria e Incurriendo en la causal de rechazo establecida en las condiciones generales de participación en el numeral 5.6 Causales de rechazo, apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1203-016	FUNDACIÓN ERIGAIE	MARÍA CATALINA GARCÍA CHÁVES	BOSQUE IZQUIERDO: VIVIENDO ENTRE LO NATURAL Y LO CONSTRUIDO	HABILITADA	





Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1203-017	SEMILLERO CIUDAD Y TERRITORIO	JUAN SEBASTIAN DIAGO CAMACHO	APORTES DE LA PEDAGOGÍA Y LA HISTORIA POPULAR A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL BARRIO GUACAMAYAS	RECHAZADA	El soporte de estudio aportado por SOFIA DE LOS ANGELES LOZANO REINA es de fecha 2016, por tanto no cumple con lo establecido en el literal P. Perfil y experiencia del equipo de investigación, a saber: "()Soportes académicos de cada uno de los integrantes ()". Para los demás integrantes diplomas, actas de grado o constancias actualizadas en las que conste que se encuentra adelantando estudios en la disciplina relacionada con el rol que desempeña dentro de la propuesta". Incurriendo en la causal de rechazo establecida en las condiciones generales de participación en el numeral 5.6 Causales de rechazo, apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1203-018	SEMILLERO DE PROBLEMAS URBANOS CONTEMPORÁNEOS	JENNY MARISOL AVILA MARTNEZ	RELATOS DE LA MEMORIA: BARRIO RESTREPO, HACIA LA RECONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA HISTORIA	RECHAZADA	Las certificaciones aportadas por los integrantes no cumplen con lo dispuesto en el literal P. Perfil y experiencia del equipo de investigación, de las condiciones específicas de la convocatoria, y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.6 Causales de rechazo, apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1203-019	MEMORIA DE BARRIO	GERMAN ENRIQUE ROJAS RICO	BARRIO EL RESTREPO: NARRANDO LOS PASOS DEL PATRIMONIO	POR SUBSANAR	Aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de DIANA CAROLINA LINARES ROMERO. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.
1203-020	DMB-OLG-WAP	OLGA LUCIA CASTAÑEDA SALCEDO	DE LA DIVINA PROVIDENCIA AL ESPLENDOR DEL JORGE ELIÉCER GAITÁN	HABILITADA	





Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1203-021	ECHELE OJO	DANIELA ROBAYO MURILLO	DEL CAUDILLO AL BARRIO: FUNDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL BARRIO JORGE ELIÉCER GAITÁN	RECHAZADA	Las certificaciones aportadas por la integrante DANIELA ROBAYO MURILLO ,no cumplen con el tiempo mínimo requerido en el literal P. Perfil y experiencia del equipo de investigación de las condiciones específicas de participación, de las condiciones específicas de la convocatoria, y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.6 Causales de rechazo, apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
					la coordinadora del proyecto, establecidas en el literal P. Perfil y experiencia del equipo de investigación de las condiciones específicas de partipación a saber: "()Certificaciones de experiencia de cada uno de los integrantes, relacionadas con el rol que desempeñen dentro de la propuesta, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide, debidamente firmada. Mediante estas certificaciones cada integrante debe acreditar el tiempo mínimo de trayectoria solicitado tanto para el coordinador como para los demás integrantes de la propuesta, teniendo en cuenta lo señalado en el apartado "Perfil específico del participante", incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.6 Causales de rechazo, apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1203-022	INVESTIGADORES DE LA HISTORIA Y PATRIMONIO DE BOGOTÁ	JÓSE ALEXANDER PINZON RIVERA	QUINTA CAMACHO: UN BARRIO DE LA MODERNIDAD AL ESTILO "TUDOR INGLES" LIBRO DIGITAL 1930-2000	HABILITADA	
1203-023	CORPORACION EL EJE CREATIVIDADES COLABORATIVAS	SANDY BIVIANA MORALES SERRATO	HISTORIA DE MI BARRIO; HISTORIA DE MI VIDA.	RECHAZADA	Las certificaciones aportadas por los integrantes no cumplen con lo dispuesto en el literal P. Perfil y experiencia del equipo de investigación de las condiciones específicas de participación, de las condiciones específicas de la convocatoria, y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.6 Causales de rechazo, apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.





Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1203-024	LA COLINA DE LA DESHONRA	JOHN FARFÁN	BOSQUE IZQUIERDO: LA VANGUARDIA EN LA COLINA BOGOTANA	POR SUBSANAR	El participante JOHN EDISSON FARFÁN RODRIGUEZ presentó Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de fecha 10 de abril de 2018 . En ese sentido deberá Aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de JOHN EDISSON FARFÁN RODRIGUEZ. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación. Aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de DIEGO ALEXANDER BUITRAGO RUIZ. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.
1203-025	LUGAR COMÚN	JOSÉ RAFAEL CRISTANCHO GONZALEZ	CARTOGRAFIANDO SABERES: OFICIOS, MEMORIAS E IDENTIDAD EN EL BARRIO EL RESTREPO	HABILITADA	
1203-026	MVA_61	CARLOS ARTURO NIÑO MURCIA	ENTORNO AL BARRIO: MODELO NORTE.	POR SUBSANAR	Aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de CARLOS ARTURO NIÑO MURCIA Y ANDRES FELIPE NIÑO GARCIA. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.
1203-027	DANIELA MORENO	DANIELA DANIELA MORENO ARRIOLA	BARRIO PALERMO: REPENSANDO LA DIALÉCTICA DEL TIEMPO EN LA RUINA URBANÍSTICA DE UN BARRIO DE BOGOTÁ	RECHAZADA	El participante no aporta los soportes académicos y las certificaciones de experiencia de DIANA MARCELA VELASQUEZ SALAMANCA; literal P. Perfil y experiencia del equipo de investigación de los Documentos técnicos para evaluación, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 5.6 Causales de rechazo, de las condiciones generales de participación apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1203-029	ALEGORÍA URBANA	DIEGO QUINTANA TOVAR	SANTA BÁRBARA BELÉN: RELATOS URBANOS DE UN VECINDARIO AL SUR DEL RÍO SAN AGUSTÍN.	HABILITADA	
1203-030	FUNDACIÓN COLECTIVO ATEMPO	NICOLAS VARELA VESGA	DEL ARCHIVO AL BARRIO. HISTORIAS DEL BARRIO MUZU	RECHAZADA	El participante no aporta el literal P. Perfil y experiencia del equipo de investigación de los Documentos técnicos para evaluación, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 5.6 Causales de rechazo, de las condiciones generales de participación apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.





Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1203-031	MODERNISMOS BOGOTANOS	GINA MILENA MAYORGA ALBA	BOSQUE IZQUIERDO: LA COLINA DE LAS MODERNIDADES	POR SUBSANAR	Aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de DANIEL ALBERTO FAJARDO BAUTISTA el documento aportado pertenece a GINA MAYORGA. En ese sentido debe aportar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de DANIEL ALBERTO FAJARDO BAUTISTA Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.
1203-032	VERBENA LITORALIS	LAURA MILENA HERNANDEZ NIAMPIRA	VOCES EN LA LADERA: HISTORIA DEL BARRIO LAS COLINAS DE BOGOTÁ	HABILITADA	
1203-034	ARQUISOC QUINTA CAMACHO	TATIANA CASTRO JIMENEZ	EL BARRIO QUINTA CAMACHO, UNA DESCRIPCIÓN HISTÓRICA PARA RECONFIGURAR EL ACERCAMIENTO DE LA COMUNIDAD EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO	RECHAZADA	Los soportes aportados por el coordinador TATIANA CASTRO JIMENEZ, no cumplen con lo establecido en el ítem Documentos técnicos para evaluación, literal P. Perfil y experiencia del equipo investigación, de las condiciones específicas de la convocatoria, y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.6 Causales de rechazo, apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1203-035	BOGOTA OBRA DE ARTE	JEAN CARLO SANCHEZ SANABRIA	EL BARRIO PALERMO, VISTO COMO OBRA DE ARTE	POR SUBSANAR	Aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de MONICA BEATRIZ LOPEZ SANCHEZ. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.
1203-036	HISTORIA URBANA UN	JUAN SEBASTIAN MALDONADO VÉLEZ	EL VOTO NACIONAL: DE LA HUERTA DE JAIME AL BICENTENARIO. EL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA MÁS AMBICIOSO DE COLOMBIA EN EL SIGLO XXI.	RECHAZADA	El participante no aporta el literal P. Perfil y experiencia del equipo de investigación de los Documentos técnicos para evaluación, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 5.6 Causales de rechazo, de las condiciones generales de participación apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1203-037	BOGOCIPEDO	JAIR ALEXANDER ORTIZ CASTELLANOS	CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA HISTORIA LOCAL DEL BARRIO LAS COLINAS	POR SUBSANAR	Aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de YEIMMY PAOLA PALOMO LOPEZ. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.





Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1203-038	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO -HIGEP-	DIEGO HUMBERTO PULIDO LÓPEZ	EL BARRIO MODELO NORTE. TRANSICIÓN DE LO POPULAR A LO TRADICIONAL EN MEDIO SIGLO.	POR SUBSANAR	El participante NATALY ALEXANDRA DIAZ CRUZ presentó Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de fecha marzo de 2018. En ese sentido deberá aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de NATALY ALEXANDRA DIAZ CRUZ Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación. Aportar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de DIEGO HUMBERTO PULIDO LOPEZ. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación Aportar "Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante del documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico" de NATALY ALEXANDRA DIAZ CRUZ de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de la cartilla de condiciones generales de participación.
					- : :